



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1050/2025, de 14 de agosto, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas, para su adecuación a la estructura aprobada en el Decreto 210/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 103852, Jefa/a de Negociado de promoción y divulgación científica, adscrito a la Dirección General de Ciencia e Investigación, se modifica el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción y divulgación científica, que requieran desplazamiento en ámbito nacional e internacional y de preparación de eventos científicos”, se incluye en observaciones “Disponibilidad para viajar” y en el apartado de riesgo de embarazo o lactancia “VII.1.5 / VII. 2.2”
- Puesto número RPT 18584, Jefe/a de Servicio de programación, coordinación y asesoramiento, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de régimen jurídico, programación y coordinación.
- Puesto número RPT 18614, Jefe/a de Servicio de promoción y planificación de I+D+i, adscrito a la Dirección General de Ciencia e Investigación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de promoción y planificación de I+D, y el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción y planificación de I+D”.
- Puesto número RPT 18613, Jefe/a de Servicio de fomento y ordenación de I+D+i, adscrito a la Dirección General de Ciencia e Investigación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de fomento y ordenación de I+D, y el



apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de fomento y ordenación de I+D”.

- Puesto número RPT 18618, Jefe/a de Sección de promoción y planificación de I+D+i, adscrito a la Dirección General de Ciencia e Investigación, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de promoción y planificación de I+D, y el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción y planificación de I+D”.
- Puesto número RPT 89223, Jefe/a de Negociado de promoción y planificación de I+D+i, adscrito a la Dirección General de Ciencia e Investigación, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de promoción y planificación de I+D, y el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción y planificación de I+D”.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 14 de agosto de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR